

Plazo: El plazo para la inscripción en el Desfile de Pendones Leoneses se iniciará el día 1 de septiembre y finaliza el día 30 de septiembre a las 14:30 horas y Carros Engalanados se iniciará el día 16 de septiembre y finaliza el día 24 de septiembre a las 14:30 horas.

TERCERA.- Presentación al Desfile.-

Los Pendones y Carros deberán concentrarse a las 8,45 horas de la mañana del Domingo día 5 de Octubre en el Parking del Hipermercado E-Leclerc. La Organización verificará la presencia de cada uno de los Pendones y Carros Participantes. A cada carro se le hará entrega de su número de participación

CUARTA.- Recorrido.-

El Acto comenzará con un Alzamiento Simultáneo de todos los Pendones a las 9:45 horas, saldrán primero los Perros Carea, seguidos de la Banda de Música, Pendones y detrás los Carros Engalanados, comenzando el recorrido a las **09:45 horas** desde el Hipermercado E-Leclerc, siguiendo la autovía hasta llegar a La Virgen del Camino por la Avda. de Astorga, Avda. Pablo Diez, Calle Nueva hasta llegar a la Explanada de la Basílica de La Virgen del Camino, donde se llevara a cabo la Misa de Ofrenda con los Pendones participantes expuestos y los Carros Engalanados.

QUINTA.- Definición.-

Se considerará **Pendón** aquel cuya vara supere la longitud de **5 metros**. Todo aquel que no llegue a esta medida se definirá como **Pendoneta**, recibiendo la subvención correspondiente a cada tipo.

Se considera **Pendón/Pendoneta Concejil** aquel/aquella que represente a la Junta Vecinal o Ayuntamiento, en ningún caso a ninguna asociación de otro tipo o a título individual

Los carros engalanados serán carros típicos leoneses tirados por Vacas, bueyes, caballos, burros o ponéis

SEXTA.- PREMIOS.-

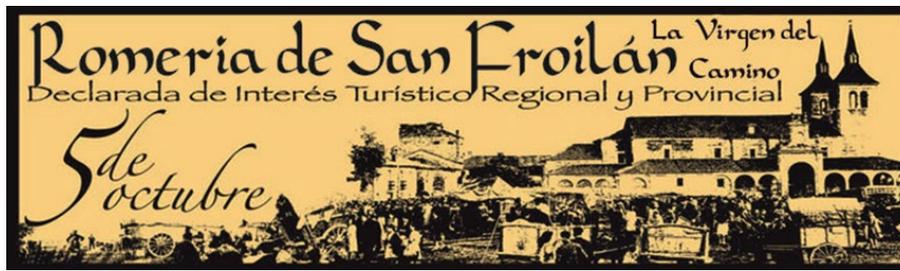
PENDONES CONCEJILES : Cada **PUEBLO / JUNTA VECINAL** que participe en el Desfile, cumpliendo con todas sus normas, recibirá un **ÚNICO** premio por importe de CIENTO SETENTA EUROS (**170,00 €**), para el supuesto de que participe con **UNO O VARIOS** PENDONES + PENDONETAS.

Para el supuesto de que participe con **UNA** o varias **PENDONETAS**, recibirá una **ÚNICA** subvención por importe de CIENT EUROS (**100,00 €**).

CARROS: los participantes en la modalidad de carros engalanados se identificarán mediante un número según orden de inscripción que se entregara en el entorno del Hipermercado E-Leclerc por parte de la organización, debiendo llevarlo bien visible, condición indispensable para participar en el desfile y para el cobro del premio.

Los premios por la participación de carros son las siguientes.

Carros tirados por vacas/bueyes:	420,00 € (cuatrocientos veinte EUROS)
Carros tirados por caballos:	220,00 € (doscientos veinte EUROS)
Carros tirados por burros:	130,00 € (ciento treinta EUROS)
Pago desfile grupo Perros Carea Leoneses:	300,00 € (trescientos EUROS)



SEPTIMA .- Beneficiarios.-

Tendrán la condición de beneficiarios los Pueblos/Juntas Vecinales que realicen la actividad objeto del **Desfile** y que hayan formulado la correspondiente solicitud de inscripción en la forma establecida en las presentes Bases (Base Segunda) y su **localización geográfica se encuentre dentro del ámbito de la provincia de León**. En el caso de que se invite a algún pueblo de fuera de la provincia, el Ayuntamiento de Valverde de la Virgen y la Asociación C. de Pendones del Reino de León se comunicarán y quedarán de acuerdo para permitir la asistencia, pero **SIN PAGO DEL PREMIO POR PARTICIPACION**.

OCTAVA.- Códigos Veterinarios para la Guía de Transporte.-

ESTOS CODIGOS SON NECESARIOS PARA LA PUBLICACION DE LAS GUIAS DE TRANSPORTE DEL GANADO QUE TIRARA DEL CARRO ENGALANADO

El procedimiento a realizar es el siguiente:

- Mediante inscripción en la Unidad Veterinaria Provincial de la Junta de Castilla y León, donde debe dar el Código correspondiente al Evento que vamos a realizar, y allí procederán a completar el resto de datos. Los ganaderos tienen auto guía.

DESTINO: DESFILE DE CARROS ENGALANADOS SAN FROILAN EN LA VIRGEN DEL CAMINO

Códigos: Bóvidos: ES24.198.000009/01

Équidos: ES24.189.000009/05

Este evento es de tipo CALIFICADO, por lo que los animales que en él participen deberán tener Tarjeta Sanitaria y pertenecer a la categoría T3B4, siendo denominados **OFICIALMENTE INDEMNES**, debiendo haber obtenido la correspondiente Guía de Transporte

NOVENA.- Pagos.-

El Pago se hará efectivo **EXCLUSIVAMENTE** el día 5 de octubre, DOMINGO en la Oficina de Atención al Público de La Virgen del Camino en la Calle Concejo número 1. En horario de 15:30 horas a 19:00 horas previa identificación **mediante el DNI y fotocopia** de la persona que reciba el pago. **DE NO PRESENTARSE ESE DIA SE PERDERÁ EL PREMIO, QUE NO PODRA COBRARSE NINGUN OTRO DIA BAJO NINGUN CONCEPTO.**

DECIMA:- Denegación.-

El incumplimiento de cualquiera de los apartados de las presentes bases, lleva implícito la denegación de la concesión de los premios establecidos.

Igualmente, si durante el Desfile se cometen ciertas imprudencias o acciones no permitidas por la Organización del Desfile, podrán ser sancionados con la eliminación del mismo.

Podrá consultarse el Código de Buenas Conductas para el Desfile de Pendones Leoneses, en el **Anexo I**, que acompaña a estas Bases.

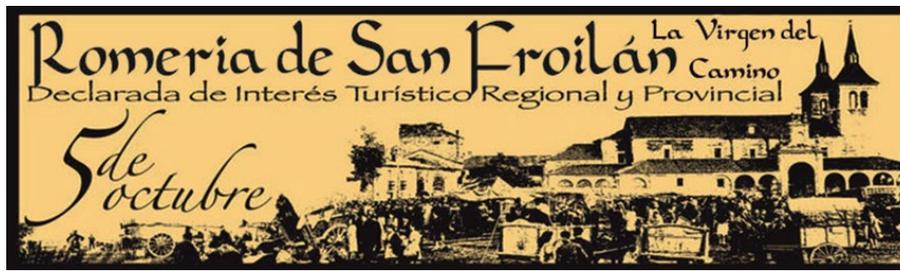
Todo accidente que se derive del incumplimiento de las bases y Código de Buenas Conductas correrá por cuenta de la agrupación que las infrinja.

UNDECIMA:- Recogida y entrega de Varas.-

Todas las **varas** deberán estar correctamente **identificadas** y en condiciones para el transporte y desfile.



AYUNTAMIENTO DE
Valverde de la Virgen



AYUNTAMIENTO DE
Valverde de la Virgen

DECIMA.- Condiciones Finales.-

La inscripción en el Desfile de Pendones Concejiles Leoneses y Carros Engalanados de San Froilán implica la total aceptación de estas Bases, no pudiéndose hacer posteriores reclamaciones. El incumplimiento de lo establecido en cualquiera de los apartados, lleva implícito la denegación de la concesión de premios.

El Ayuntamiento de Valverde de la Virgen



ANEXO I

CODIGO DE BUENAS CONDUCTAS PARA EL DESARROLLO DEL DESFILE DE PENDONES CONCEJILES LEONESES Y CARROS ENGALANADOS "PENDONES Y CARROS A LA VIRGEN" DOMINGO 5 DE OCTUBRE DE 2025

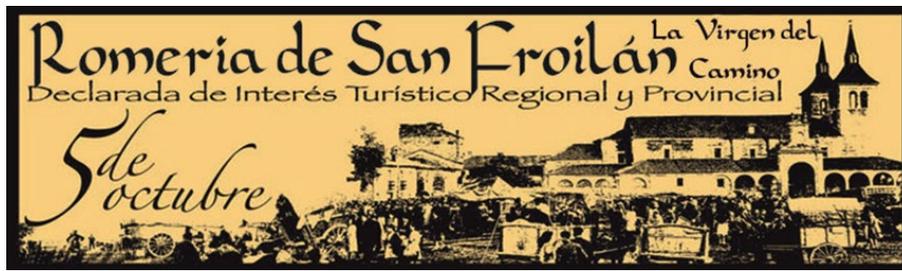
Compromisos que adquieren las agrupaciones que participen el DOMINGO 5 DE OCTUBRE, para el buen desarrollo del desfile, con la intención de que sea un espectáculo digno y representativo de las gentes de la provincia de León:

- Atender y obedecer en todo momento las consideraciones realizadas por LOS ORGANIZADORES del Excmo. Ayuntamiento de Valverde de la Virgen, la Asociación C. de Pendones del Reino de León y la Asociación del Carro Típico Leones.
- Procurar que la vestidura sea acorde con la celebración, recomendamos traje regional, en caso de no disponer de él se establece como alternativa, el uso de pantalón negro, camisa blanca y zapatos negros; no considerando que se pueda asistir vestidos como si fueran de una peña festiva
- **NO SUBIRSE A LAS VARAS** durante el recorrido.
- **SOLAMENTE BAILAR EL PENDON EN LA ZONA DE LA PUERTA FRONTAL DE LA BASILICA**
- Respetar al público en todo momento, sin gritar ni empujar.
- **Mantener el orden y el respeto a todas las agrupaciones.**
- **No producir altercados.**
- **No desfilan bajo estado de embriaguez, ni beber alcohol** durante el desfile.
- No desmontar las varas antes de la hora que indique la organización.
- **BAJO NINGÚN CONCEPTO NO SE PERMITIRÁ EL MALTRATO ANIMAL** a los participantes en el desfile de carros leoneses en cualquiera de sus modalidades

Cualquier agrupación que no acate estas normas, puede ser eliminada del reparto de premios correspondiente.

La organización.





CONSENTIMIENTO EXPRESO CLIENTES

En aras a dar cumplimiento al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y siguiendo las Recomendaciones e Instrucciones emitidas por la Agencia Española de Protección de Datos

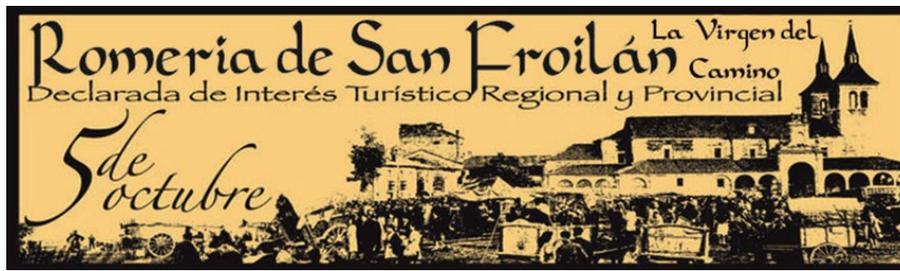
(A.E.P.D.),

SE INFORMA:

- Los datos de carácter personal solicitados y facilitados por usted, son incorporados un fichero de titularidad privada cuyo responsable y único destinatario es el **AYUNTAMIENTO DE VALVERDE DE LA VIRGEN**
- Solo serán solicitados aquellos datos estrictamente necesarios para prestar adecuadamente los servicios solicitados, pudiendo ser necesario recoger datos de contacto de terceros, tales como representantes legales, tutores, o personas a cargo designadas por los mismos.
- Todos los datos recogidos cuentan con el compromiso de confidencialidad, con las medidas de seguridad establecidas legalmente, y bajo ningún concepto son cedidos o tratados por terceras personas, físicas o jurídicas, sin el previo consentimiento del cliente, tutor o representante legal, salvo en aquellos casos en los que fuere imprescindible para la correcta prestación del servicio.
- Una vez finalizada la relación entre la empresa y el cliente los datos serán archivados y conservados, durante un periodo tiempo mínimo de 7 días tras lo cual seguirá archivado o en su defecto serán devueltos íntegramente al cliente o autorizado legal.
- Los datos que facilito serán incluidos en el Tratamiento denominado Clientes del AYUNTAMIENTO DE VALVERDE DE LA VIRGEN, Con la finalidad de gestión del servicio contratado, emisión de facturas, contacto..., todas las gestiones relacionadas con los clientes y manifiesto mi consentimiento. También se me ha informado de la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, indicándolo por escrito al AYUNTAMIENTO DE VALVERDE DE LA VIRGEN. AVDA. CAMINO DE SANTIAGO, 110- 24391 VALVERDE DE LA VIRGEN (LEON).



AYUNTAMIENTO DE
Valverde de la Virgen



AYUNTAMIENTO DE
Valverde de la Virgen

ANEXO II

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DESFILE DE PENDONES/PENDONETAS ROMERÍA DE SAN FROILAN EN LA VIRGEN DEL CAMINO 2025. DIA 5 DE OCTUBRE

D. _____, con N.I.F. nº _____ y

D. _____, con N.I.F. nº _____

Actuando en nombre propio y en representación del **PUEBLO/JUNTA VECINAL** _____

con C.I.F. núm. _____, con domicilio a efectos de notificación en _____ provincia _____

Teléfono _____

SOLICITA/N LA INSCRIPCIÓN EN EL DESFILE DE PENDONES/PENDONETAS LEONESES, convocado por el Excmo. Ayuntamiento de Valverde de la Virgen León, aceptando las Bases reguladoras del mismo. **IMPRESCINDIBLE PARA EL COBRO FOTOCOPIA DE LA PERSONA QUE LO VA A COBRAR**

PENDÓN

PENDONETA

Nº IDENTIFICACION _____ (A RELLENAR POR LA ORGANIZACIÓN)

Y DECLARA/N, bajo su responsabilidad, que el firmante y el PUEBLO/JUNTA VECINAL que representa, sus miembros, administradores y representantes, reúnen los requisitos previstos en las Bases reguladoras y en la convocatoria y no se hallan incurso en ninguna de las prohibiciones para obtener la condición de beneficiario del premio establecidos en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. Y que sus miembros, administradores y representantes, se hallan al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias, con la Seguridad Social y con el Excmo. Ayuntamiento de Valverde de la Virgen.

Confirmación de lectura del código de buenas conductas (Anexo I) y compromiso de acatar en todo momento estas normas y las que pueda indicar la organización durante el desfile (marque SI/NO) _____

En _____, a _____ de Septiembre de 2025

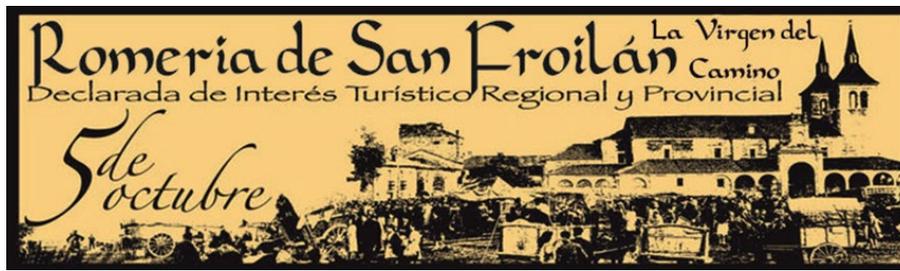
Fdo _____

Completar los datos que figuran en espacios sombreados y remitir, en el plazo establecido, esta hoja de inscripción a:

oficinadelavirgen@outlook.com



AYUNTAMIENTO DE
Valverde de la Virgen



AYUNTAMIENTO DE
Valverde de la Virgen

ANEXO II-A

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DESFILE DE CARROS ENGALANADOS ROMERIA DE SAN FROILAN EN LA VIRGEN DEL CAMINO 2025 . DOMINGO, DIA 5 DE OCTUBRE

D. _____, con N.I.F. nº _____ y

D. _____, con N.I.F. nº _____

Actuando en nombre propio y en representación del **PUEBLO/JUNTA VECINAL** _____

con C.I.F. núm. _____, con domicilio a efectos de notificación en _____ provincia _____

Teléfono _____

SOLICITA/N LA INSCRIPCIÓN EN EL DESFILE DE CARROS ENGALANADOS LEONESES, convocado por el Excmo. Ayuntamiento de Valverde de la Virgen León, aceptando las Bases reguladoras del mismo **IMPRESINDIBLE PARA EL COBRO FOTOCOPIA DE LA PERSONA QUE LO VA A COBRAR**

___ VACUNO

___ CABALLO

___ BURROS O PONYS

Nº IDENTIFICACION ___(A RELLENAR POR LA ORGANIZACIÓN)

Y DECLARA/N, bajo su responsabilidad, que el firmante y el PUEBLO/JUNTA VECINAL que representa, sus miembros, administradores y representantes, reúnen los requisitos previstos en las Bases reguladoras y en la convocatoria y no se hallan incurso en ninguna de las prohibiciones para obtener la condición de beneficiario del premio establecidos en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. Y que sus miembros, administradores y representantes, se hallan al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias, con la Seguridad Social y con el Excmo. Ayuntamiento de Valverde de la Virgen.

Confirmación de lectura del código de buenas conductas (Anexo I) y compromiso de acatar en todo momento estas normas y las que pueda indicar la organización durante el desfile (marque SI/NO) _____

En _____, a _____ de Septiembre de 2025

Fdo _____

Completar los datos que figuran en espacios sombreados y remitir, en el plazo establecido, esta hoja de inscripción a:

oficinadelavirgen@outlook.com